

Resumen Curricular

ALVAREZ

GALVAN

ALFONSO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

 Edad: 37 Años Cumplidos

Formación profesional y trayectoria laboral	
Licenciatura	LICENCIADO EN DERECHO
Maestría	
Doctorado	

Describe los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados

Cargo	Institución	Periodo	
		Inicio (dd mm aaaa)	Término (dd mm aaaa)
TITULAR DEL ARCHIVO PIFI/PROMEPE	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	04/05/2011	A LA FECHA
Técnico Profesional D	Instituto Electoral de Michoacán	08/01/2007	22/02/2008
Consejero Distrital	Instituto Electoral de Michoacán	27/06/2011	31/10/2012
Consejero Electoral Local	Instituto Nacional Electoral	07/10/2014	31/08/2015
Consejero Electoral Local	Instituto Federal Electoral	07/10/2011	31/08/2012


 ALFONSO ALVAREZ GALVAN

Reseña profesional y laboral

Por este medio me permito manifestar las razones que me motivan a ocupar el cargo de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en primer lugar es de recalcar que fui designado Propietario de la Formula 1ª como Consejero Electoral del Consejo Local en el Estado de Michoacán, para los Procesos Electorales Federales 2011-2012 y 2014-2015, por el Instituto Federal Electoral y ratificado por el Instituto Nacional Electoral. Comicios de mayor relevancia para la vida democrática de nuestro país, ya que lo que se estaba en disputa era la Presidencia de nuestro país, la elección de nuestros legisladores a nivel federal, destacando en esta función la designación de los Consejeros Distritales de los 12 Comités Distritales del Estado de Michoacán, cuidando en todo momento el marco legal y los acuerdos emitidos por el Consejo General, así como la equidad de género eligiendo los mejores perfiles, todos estos con experiencias en la materia, en el transcurso del proceso electoral es de destacar que visite cada una de las Juntas Distritales de nuestro Estado, con la finalidad de conocer el desarrollo del proceso electoral y supervisar el trabajo de las y los Consejeros Distritales, así como el ofrecer el apoyo y pláticas necesarias para el buen desarrollo del proceso, solicitando informes de actividades de promoción del voto y promoviendo el mismo con la ciudadanía de cada región. Anteriormente fui nombrado Consejero Electoral Propietario del Comité Electoral Distrital 17 de Morelia Sureste, del Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral Ordinario del año 2011, y como actividad que es de recalcar fue la entrevista de las y los ciudadanos que participarían como Supervisores y Capacitadores Electorales, la aplicación del examen de los mismos, así como la capacitación, y supervisión de sus actividades, promoción del voto. Aunado a esto, me desempeñe como Presidente de mesa de Recuento en el ya conocido caso de la Presidencia Municipal de esta Capital Michoacana. En este sentido de ideas, durante ese mismo proceso del 01 de abril al 27 de mayo trabajé en la Secretaría General del Instituto Electoral, en el departamento Jurídico con el puesto de Auxiliar de Vocalía E, periodo en el que mi función se basó en la elaboración de los cuadros para los registros de candidatos así como el análisis de los estatutos de los partidos políticos. Y en el año 2007, fui contratado como técnico profesional D, en el departamento jurídico de mismo instituto, lugar en el que permanecí hasta finalizar el Proceso Electoral y en el que parte de mi función fue el análisis de los estatutos de cada partido político, acreditaciones ante los comités distritales del Instituto, y el registro de candidatos y las planillas de los 113 municipios de nuestro estado, de igual forma el auxiliar jurídicamente vía telefónica a los órganos desconcentrados recorridos de supervisión de propaganda electoral y resguardo de paquetes electorales en la bodega del instituto, entre otras actividades propias de la secretaria general. Por consiguiente se que aparte de contar con los conocimientos y experiencias en materia electoral tanto a nivel federal como local, y reunir cada uno de los requisitos citados en la convocatoria, aunado a esto la trayectoria profesional adquirida por participar en los comicios locales de los años 2007 y 2011, y Federal 2011-2012, así como el haberme acompañado con otros puestos dentro del Instituto y principalmente el que mi actuar fue en todo momento con estricto apego al marco legal y bajo los principios rectores de Certeza Objetividad, Legalidad, Equidad, Independencia, Imparcialidad y Profesionalismo, en cada una de las decisiones tomadas bajo el cargo de Consejero Ciudadano.

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral www.ine.mx

MORELIA, MICHOACÁN, a 15 de 03 de 2017
Municipio Entidad Federativa


ALFONSO ALVAREZ SALAZAR
Nombre y Firma de la o el aspirante